

Quito, 28 de Febrero del 2019

INFORME DE ADMINISTRADOR

Señor Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LIBRESA S.A.

Ciudad.

Señor Presidente y Accionistas:

En el cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos sociales de la empresa y a las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, pongo en su conocimiento y por su digno intermedio a los señores accionistas el siguiente informe de mi gestión realizada, correspondiente al período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho.

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Las operaciones de Libresa S.A. durante el año dos mil dieciocho se han efectuado con normalidad, debido a los esfuerzos tanto de la Gerencia como del personal a cargo. Debido a la situación económica del país, se puede calificar al año 2018, como un año de recesión ya que no se han podido alcanzar los objetivos establecidos por los accionistas debido a la política económica financiera en nuestro país.

Durante este año las políticas y estrategias han sido enfocadas a mantener el stock con ediciones nuevas y reimpressiones de libros en publicaciones generales, fondo de lectura para juveniles e infantiles y nos hemos seguido mantenido en el mercado nacional e internacional.

Se mantiene la exportación de libros hacia países como Colombia, El Salvador y Honduras. La promoción de nuestro material ha sido realizada mediante la participación de la empresa en ferias y eventos internacionales como los de Guadalajara, Perú, Colombia entre otros que han servido de nexo para la comercialización.

También hay que resaltar que gracias a estos eventos nuestra marca editorial LIBRESA ha sido reconocida a nivel internacional, hecho que ha motivado la participación de autores de renombre y prestigio internacional en el Concurso de Literatura Infantil JULIO C.COBA y Juvenil LIBRESA.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2018, en los temas internos hay que considerar que en el mes de septiembre se tuvo una torrencial lluvia la que causó inundación en las oficinas de Libresa S.A. el cual produjo daños en la mercadería y casi el 40% de pérdida de la misma, afectado en las operaciones de la empresa, tanto en ámbitos administrativos, laborales y legales. Es importante mencionar que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con el IESS y el Ministerio del Trabajo.

En cuanto al personal y servicios generales, este elemento como es de su completo dominio, ha sido realmente de fácil consecución, la oferta en este sentido es bastante amplia, lo cual no ha ocasionado ninguna novedad importante de resaltarse.

En cuanto a la competencia, se ha mantenido la empresa en el mercado nacional y se ha ampliado la exportación esto ha sido posible con una política adecuada de ventas.

Adicionalmente mantenemos los controles constantes ante la piratería en el del mercado nacional.

Con lo anteriormente citado, creo haber cubierto de manera general el entorno en el cual se ha desarrollado nuestra empresa, desde luego he topado los puntos que he creído son los más relevantes, los mismos que permitirán formarse una idea de cómo ha evolucionado nuestra compañía en el período que se informa.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En cuanto a las ventas en el año 2017 fueron de \$1.066.874 y en el periodo analizado este rubro es de \$1.003.291 habiendo un decremento de \$63.583

La utilidad en ventas representa el 27.00% de venta netas, comparado con el 57.00% % del año anterior, el costo de ventas en el ejercicio analizado es de 0.50% comparado con el 141% del año 2017.

En cuanto al cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, todas las disposiciones se han cumplido en forma íntegra.

Dentro de la marcha administrativa de la compañía, contamos con asesoría permanente en el campo administrativo, financiero, legal y de procesamiento de datos.

En el área de personal se ha atendido en forma oportuna las preocupaciones del mismo, ésta medida ha mejorado notablemente las relaciones empleado patronal de la compañía, evitando de esta forma tener problemas laborables.

En cuanto a la situación financiera de la Compañía, los indicadores económicos financieros indican lo siguiente:

Índice de Liquidez.- Para el año 2018 el índice de liquidez fue de 4.17 dólares de disponibilidad para hacer frente a una unidad de obligación. Tal indicador difiere del obtenido en el 2017 que es de 3.27 dólares.

Capital de Trabajo.- Cuenta con un capital de trabajo de \$1.179.011.17.

Apalancamiento Financiero.- Para el año 2018 el índice de liquidez fue de 2.61 de disponibilidad para hacer frente a una unidad de obligación. Tal indicador difiere del obtenido en el año 2017 que es de 3.72 dólares.

Utilidad Sobre el Activo Total.- La utilidad neta del ejercicio con relación al activo total es de 0.88% comparada con el 1.36% del año 2017.

Utilidad Sobre el Patrimonio.- Con relación al patrimonio neta, la utilidad es de 3.17% mientras que en el año 2017 fue de 5.06%

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Para cumplir con los objetivos de la empresa, propongo que las utilidades generadas en el año 2018 se destinen a pago del 15% a trabajadores, 25% de impuesto a la renta, reserva legal lo que señala la ley y el saldo mantenerlas en la empresa como Reservas Facultativas hasta que se consolide el patrimonio empresarial,

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Esperando de esta forma haber cumplido con el delicado encargo de administrar la Compañía, reitero mi agradecimiento por la confianza depositada.

Atentamente,

Verónica de Palacios
Verónica Coba de Palacios
GERENTE GENERAL
CC. Expediente
Superintendencia de Compañías